



CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Resol. N° 2025-213-CS

- ✓ **DEPARTAMENTO:** Administración
- ✓ **EXPTE. N° 2025- 13172**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR:** Fundamentos de Administración
- ✓ **CARGO QUE SE CONCURSA:** Adjunto
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO:** Simple
- ✓ **CANTIDAD:** uno (1)

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: César DELLAMEA, Ethel KREJCI, Aldo MONTINI (conexión virtual). -----

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Iara Villordo Pujalte, quien no participó del concurso

ASPIRANTES INSCRIPTOS: CUENCA, Carlos Alberto; FRANCHINI, Noelia Beatriz; SANDOBAL, Mónica Andrea; DE BÓRTOLI, Mario; AYALA, Andrés Roberto, GELMAN, José Gabriel -----

- - - En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, siendo las 8:00 horas, se constituye el Jurado designado por **Resolución N° 2025-213 CS #UNNE**, en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir **Un (1)** cargo de **ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** en la Unidad Curricular **FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION** del departamento de **ADMINISTRACION**-----

- - - En el Sorteo de Tema, resultó desinsaculada la Bolilla N° IX. Punto IX 3. correspondiente al tema: **Teoría de Sistemas y Administración**-----

Se deja constancia que con fecha 23 de octubre de 2025 presentó renuncia a participar del concurso la postulante **MACHADO GONZALEZ, Bettiana Leonor**.-----

En el Orden de Exposición, resultó: 1°- CUENCA, Carlos Alberto 2°- FRANCINI, Noelia Beatriz 3°- SANDOBAL, Mónica Andrea 4° AYALA, Andrés Roberto, 5° DE BÓRTOLI, Mario; 6° GELMÁN, José Gabriel -----

CUENCA, CARLOS ALBERTO.

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos) -----

En primer término, y conforme a lo dispuesto en el **Anexo X de la Ordenanza de Carrera Docente** (Res. N° 2024-832-CS), se procedió a la valoración de los antecedentes académicos, docentes, de investigación, extensión, gestión y ejercicio profesional del Prof. **Carlos Cenca** correspondientes al período 2015–2025 (últimos 10 años, tal como determina la ordenanza-salvo titulaciones, que se consideran acumulativas). A continuación, se detallan los antecedentes evidenciados y la asignación de puntajes:



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Categoría de Antecedentes	Tope de Puntos según Anexo X (Ord. 832/24)	Puntaje asignado según Anexo X (Ord. 832/24)
Formación académica	120	120
Formación docente	120	76
Actividades de actualización y perfeccionamiento	50	30
Trayectoria docente universitaria	50	20
Producción y divulgación en docencia	50	15
Trayectoria en investigación científica y/o artística	100	10
Producción en investigación científica y/o artística	100	5
Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria	100	5
Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social	100	0
Formación de Recursos Humanos	80	6
Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación	50	0
Actividades de gestión universitaria	50	3
Actividades profesionales	30	12
Otras actividades coadyuvantes	— (sin tope explícito, sólo valor cualitativo)	
PUNTAJE TOTAL		302/1000

El docente presenta una adecuada formación académica y profesional con una trayectoria docente .-

El puntaje obtenido (302/1000)-----

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos) -----

En segundo lugar, se evaluó el **Plan de Actividades Docentes** presentado por la profesora, de acuerdo con la grilla específica de la Facultad de Ciencias Económicas (Res. 2024-761-CD-ECO), que contempla diez ítems de valoración relativos a pertinencia, coherencia,



metodología, bibliografía, articulación curricular e integralidad de funciones. -----

Ítem de Evaluación del Plan de Actividades Docentes	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s	10	10
Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado	10	10
Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante	10	10
Integración de TIC acorde a la modalidad asumida	10	7
Criterio de selección bibliográfica	10	7
Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera	10	5
Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación	10	7
Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales	10	10
Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional	10	10
Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional	10	10
TOTAL	100	86

El plan de actividades docentes resulta mayoritariamente adecuado. Presenta coherencia interna y plena correspondencia con el plan de estudios, con una adecuada factibilidad. Se valoran los aportes al perfil profesional y la integración básica de funciones sustantivas. Se observan oportunidades de mejora en la actualización bibliográfica y la articulación curricular.
Puntaje total: 86/100. -

C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos) -----

A continuación, se presenta la evaluación de la clase pública realizada por la docente, conforme a los criterios establecidos en el Anexo X de la Ordenanza N.º 832/24, considerando aspectos de planificación, desarrollo didáctico, dominio conceptual y vinculación con la formación profesional.

Ítem de Evaluación de la Clase Pública	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular	10	10



Ítem de Evaluación de la Clase Pública	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas	10	10
Organización de la clase clara, con secuencia ordenada y contenidos graduados	10	10
Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios	10	10
Utilización de recursos tecnológicos y didácticos (presentaciones, aula virtual, software educativos)	10	9
Planteo de instancias de interacción con el estudiantado	10	10
Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas	10	9
Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada	10	7
Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y el ejercicio profesional	10	10
Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional	10	10
TOTAL	100	95

La clase pública fue muy adecuada. Se destaca la claridad en la exposición y una organización coherente de los contenidos. El docente demostró solvencia conceptual y dominio del tema, vinculando adecuadamente los contenidos con la formación y la práctica profesional. Se valoró la planificación de actividades y lecturas complementarias como así también la interacción permanente con el estudiantado.-

El puntaje obtenido (95/100) -----

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos).-----

La siguiente tabla presenta la evaluación de la entrevista docente, realizada conforme a los criterios establecidos en el Anexo X de la Ordenanza N.º 832/24, considerando la comunicación, la motivación, el dominio del tema, el conocimiento del plan, la vinculación con el plan de estudios y el perfil profesional, así como las estrategias pedagógicas y de evaluación propuestas.-

Ítem de Evaluación de la Entrevista Docente	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Habilidad de comunicación	10	10
Motivación para postular o permanecer en el	10	10



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Ítem de Evaluación de la Entrevista Docente	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
cargo		
Conocimiento del tema objeto de concurso	10	10
Conocimiento de su plan de actividades docentes	10	10
Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios	10	10
Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores	10	10
Explicación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional	10	10
Descripción de herramientas y estrategias que articulan la formación con la praxis profesional	10	10
Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes	10	10
Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes	10	10
TOTAL	100	100

Durante la entrevista, el docente evidenció un adecuado desempeño en todos los criterios evaluados, y conocimiento de su plan de actividades. Expuso estrategias didácticas y evaluativas pertinentes, promoviendo la participación estudiantil y la motivación para el aprendizaje.-

El puntaje de 100/100 -----

E – PONDERACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN.-----

En función de las valoraciones obtenidas en los cuatro componentes de la evaluación — antecedentes, clase pública, plan de actividades docentes y entrevista personal—, se realiza la ponderación final conforme a los porcentajes establecidos en la Ordenanza de Carrera Docente (Res. N.º 2024-832-CS).

Partes evaluadas	Peso ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y antecedentes	40 %	11,68
Clase pública	15 %	14,25
Plan de actividades	25 %	21,5



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Partes evaluadas	Peso ponderado	Puntaje ponderado
Entrevista personal	20 % 1	20,00
TOTAL	100 %	67,43

NOELIA BEATRIZ FRANCHINI

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos) -----

En primer término, y conforme a lo dispuesto en el **Anexo X de la Ordenanza de Carrera Docente** (Res. N° 2024-832-CS), se procedió a la valoración de los antecedentes académicos, docentes, de investigación, extensión, gestión y ejercicio profesional de la Prof. **Noelia Beatriz Franchini** correspondientes al período 2015–2025 (últimos 10 años, tal como determina la ordenanza-salvo titulaciones, que se consideran acumulativas). A continuación, se detallan los antecedentes evidenciados y la asignación de puntajes:

Categoría de Antecedentes	Tope de Puntos según Anexo X (Ord. 832/24)	Puntaje asignado según Anexo X (Ord. 832/24)
Formación académica	120	90
Formación docente	120	115
Actividades de actualización y perfeccionamiento	50	50
Trayectoria docente universitaria	50	31
Producción y divulgación en docencia	50	15
Trayectoria en investigación científica y/o artística	100	15
Producción en investigación científica y/o artística	100	35
Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria	100	30
Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social	100	0
Formación de Recursos Humanos	80	8
Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación	50	7



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Categoría de Antecedentes	Tope de Puntos según Anexo X (Ord. 832/24)	Puntaje asignado según Anexo X (Ord. 832/24)
Actividades de gestión universitaria	50	23
Actividades profesionales	30	7
Otras actividades coadyuvantes	— (sin tope explícito, sólo valor cualitativo)	
PUNTAJE TOTAL		426/1000

La docente presenta una formación académica y pedagógica sólida. Registra una producción constante en docencia, con elaboración de materiales propios e innovaciones pedagógicas pertinentes al campo disciplinar. En los ámbitos de investigación y extensión se reconocen participaciones valiosas y coherentes con su perfil docente.-

El puntaje obtenido (426/1000) -----

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos) -----

En segundo lugar, se evaluó el **Plan de Actividades Docentes** presentado por la profesora, de acuerdo con la grilla específica de la Facultad de Ciencias Económicas (Res. 2024-761-CD-ECO), que contempla diez ítems de valoración relativos a pertinencia, coherencia, metodología, bibliografía, articulación curricular e integralidad de funciones.-

Ítem de Evaluación del Plan de Actividades Docentes	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s	10	10
Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado	10	10
Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante	10	10
Integración de TIC acorde a la modalidad asumida	10	7
Criterio de selección bibliográfica	10	5
Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera	10	5
Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación	10	7
Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales	10	10
Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional	10	10



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Ítem de Evaluación del Plan de Actividades Docentes	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional	10	10
TOTAL	100	84

El plan de actividades docentes resulta adecuado. Presenta coherencia interna y plena correspondencia con el plan de estudios, con un enfoque metodológico centrado en el estudiante y adecuada factibilidad. Se valoran los aportes al perfil profesional y la integración básica de funciones sustantivas. Se observan oportunidades de mejora en la actualización bibliográfica y la articulación curricular.-

Puntaje total: 84/100.-----

C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos) -----

A continuación, se presenta la evaluación de la clase pública realizada por la docente, conforme a los criterios establecidos en el Anexo X de la Ordenanza N.º 832/24, considerando aspectos de planificación, desarrollo didáctico, dominio conceptual y vinculación con la formación profesional.-

Ítem de Evaluación de la Clase Pública	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular	10	10
Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas	10	10
Organización de la clase clara, con secuencia ordenada y contenidos graduados	10	10
Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios	10	10
Utilización de recursos tecnológicos y didácticos (presentaciones, aula virtual, software educativos)	10	7
Planteo de instancias de interacción con el estudiantado	10	7
Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas	10	10
Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada	10	7
Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y el ejercicio profesional	10	10
Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del	10	10



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Ítem de Evaluación de la Clase Pública	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
tema sorteado en el campo profesional		
TOTAL	100	91

La clase pública fue adecuada . Se destacó por la claridad en la exposición, una organización coherente de los contenidos y un lenguaje preciso y pertinente al nivel y perfil profesional. La docente demostró solvencia conceptual y dominio del tema, vinculando adecuadamente los contenidos con la formación y la práctica profesional, e incorporando ejemplos aplicados.-

El puntaje obtenido (88/100)-----

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos)-----

La siguiente tabla presenta la evaluación de la entrevista docente, realizada conforme a los criterios establecidos en el Anexo X de la Ordenanza N.º 832/24, considerando la comunicación, la motivación, el dominio del tema, el conocimiento del plan, la vinculación con el plan de estudios y el perfil profesional, así como las estrategias pedagógicas y de evaluación propuestas.-

Ítem de Evaluación de la Entrevista Docente	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Habilidad de comunicación	10	10
Motivación para postular o permanecer en el cargo	10	10
Conocimiento del tema objeto de concurso	10	10
Conocimiento de su plan de actividades docentes	10	10
Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios	10	10
Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores	10	10
Explicación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional	10	10
Descripción de herramientas y estrategias que articulan la formación con la praxis profesional	10	10
Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes	10	10
Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes	10	10



Ítem de Evaluación de la Entrevista Docente	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
TOTAL	100	100

Durante la entrevista, la docente evidenció un muy buen desempeño en todos los criterios evaluados. Se destacó por su comunicación clara, fluida y precisa, una motivación genuina hacia la función docente universitaria y un dominio sólido del tema objeto del concurso. Demostró pleno conocimiento de su plan de actividades, capacidad para articular la unidad curricular con el plan de estudios y el perfil profesional, y una visión pedagógica integral que vincula la formación teórica con la práctica profesional.-

Expuso estrategias didácticas y evaluativas pertinentes, promoviendo la participación estudiantil y la motivación para el aprendizaje.-

El puntaje de 100/100 refleja una presentación excelente, coherente y comprometida con la calidad académica e institucional.-----

E – PONDERACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN -----

En función de las valoraciones obtenidas en los cuatro componentes de la evaluación — antecedentes, clase pública, plan de actividades docentes y entrevista personal—, se realiza la ponderación final conforme a los porcentajes establecidos en la Ordenanza de Carrera Docente (Res. N.º 2024-832-CS).-

Partes evaluadas	Peso ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y antecedentes	40 %	17,04
Clase pública	15 %	13,65
Plan de actividades	25 %	21,00
Entrevista personal	20 %	20,00
TOTAL	100 %	71,69

SANDOBAL, MONICA ANDREA

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos) -----

En primer término, y conforme a lo dispuesto en el Anexo X de la Ordenanza de Carrera Docente (Res. N° 2024-832-CS), se procedió a la valoración de los antecedentes académicos, docentes, de investigación, extensión, gestión y ejercicio profesional de la Prof. **Mónica Andrea Sandobal** correspondientes al período 2015–2025 (últimos 10 años, tal como determina la ordenanza-salvo titulaciones, que se consideran acumulativas). A continuación, se detallan los antecedentes evidenciados y la asignación de puntajes:

Categoría de Antecedentes	Tope de Puntos según Anexo X (Ord. 832/24)	Puntaje asignado según Anexo X (Ord. 832/24)
Formación académica	120	120



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Categoría de Antecedentes	Tope de Puntos según Anexo X (Ord. 832/24)	Puntaje asignado según Anexo X (Ord. 832/24)
Formación docente	120	90
Actividades de actualización y perfeccionamiento	50	50
Trayectoria docente universitaria	50	20
Producción y divulgación en docencia	50	5
Trayectoria en investigación científica y/o artística	100	0
Producción en investigación científica y/o artística	100	5
Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria	100	5
Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social	100	0
Formación de Recursos Humanos	80	15
Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación	50	10
Actividades de gestión universitaria	50	5
Actividades profesionales	30	10
Otras actividades coadyuvantes	— (sin tope explícito, sólo valor cualitativo)	
PUNTAJE TOTAL		335/1000

La docente presenta una sólida trayectoria y actualización docente, con margen de mejora en lo que refiere a investigaciones científicas y actividades de extensión. -

El puntaje obtenido (335/1000) -----

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos) -----

En segundo lugar, se evaluó el **Plan de Actividades Docentes** presentado por la profesora, de acuerdo con la grilla específica de la Facultad de Ciencias Económicas (Res. 2024-761-CD-ECO), que contempla diez ítems de valoración relativos a pertinencia, coherencia, metodología, bibliografía, articulación curricular e integralidad de funciones:



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Ítem de Evaluación del Plan de Actividades Docentes	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s	10	9
Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado	10	9
Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante	10	9
Integración de TIC acorde a la modalidad asumida	10	7
Criterio de selección bibliográfica	10	7
Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera	10	7
Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación	10	7
Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales	10	10
Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional	10	10
Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional	10	10
TOTAL	100	85

El plan de actividades docente resulta adecuado, coherente y de adecuada factibilidad. Se observan oportunidades de mejora en la actualización bibliográfica y la articulación curricular.

Puntaje total: 81/100.-----

C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos) -----

A continuación, se presenta la evaluación de la clase pública realizada por la docente, conforme a los criterios establecidos en el Anexo X de la Ordenanza N.º 832/24, considerando aspectos de planificación, desarrollo didáctico, dominio conceptual y vinculación con la formación profesional:

Ítem de Evaluación de la Clase Pública	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular	10	7
Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas	10	10

Ítem de Evaluación de la Clase Pública	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Organización de la clase clara, con secuencia ordenada y contenidos graduados	10	9
Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios	10	9
Utilización de recursos tecnológicos y didácticos (presentaciones, aula virtual, software educativos)	10	7
Planteo de instancias de interacción con el estudiantado	10	7
Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas	10	9
Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada	10	7
Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y el ejercicio profesional	10	10
Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional	10	10
TOTAL	100	85

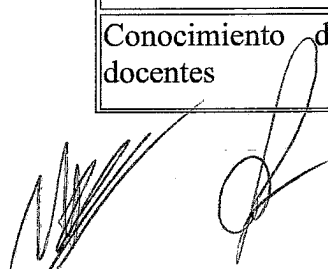
La clase pública fue adecuada en términos generales. Mostró claridad en la exposición con un lenguaje preciso y pertinente al nivel y perfil profesional aunque con margen de mejora en la interacción con el estudiantado y la actualización bibliográfica.-----

El puntaje obtenido (85/100) -----

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos).-----

La siguiente tabla presenta la evaluación de la entrevista docente, realizada conforme a los criterios establecidos en el Anexo X de la Ordenanza N.º 832/24, considerando la comunicación, la motivación, el dominio del tema, el conocimiento del plan, la vinculación con el plan de estudios y el perfil profesional, así como las estrategias pedagógicas y de evaluación propuestas:

Ítem de Evaluación de la Entrevista Docente	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Habilidad de comunicación	10	10
Motivación para postular o permanecer en el cargo	10	10
Conocimiento del tema objeto de concurso	10	10
Conocimiento de su plan de actividades docentes	10	10





1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Ítem de Evaluación de la Entrevista Docente	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios	10	10
Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores	10	10
Explicación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional	10	10
Descripción de herramientas y estrategias que articulan la formación con la praxis profesional	10	10
Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes	10	10
Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes	10	10
TOTAL	100	100

Durante la entrevista, la docente evidenció un buen desempeño en todos los criterios evaluados mostrando una gran motivación hacia la función docente universitaria y un dominio sólido del tema objeto del concurso demostrando pleno conocimiento de su plan de actividades.

El puntaje de 100/100 -----

E – PONDERACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN.-----

En función de las valoraciones obtenidas en los cuatro componentes de la evaluación — antecedentes, clase pública, plan de actividades docentes y entrevista personal—, se realiza la ponderación final conforme a los porcentajes establecidos en la Ordenanza de Carrera Docente (Res. N.º 2024-832-CS).-

Partes evaluadas	Peso ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y antecedentes	40 %	13,40
Clase pública	15 %	12,75
Plan de actividades	25 %	21,25
Entrevista personal	20 %	20,00
TOTAL	100 %	67,40

PROFESOR DE BORTOLI, MARIO

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos) -----

En primer término, y conforme a lo dispuesto en el Anexo X de la Ordenanza de Carrera



Docente (Res. N° 2024-832-CS), se procedió a la valoración de los antecedentes académicos, docentes, de investigación, extensión, gestión y ejercicio profesional de la Prof. **Mario De Bórtoli** correspondientes al período 2015–2025 (últimos 10 años, tal como determina la ordenanza-salvo titulaciones, que se consideran acumulativas). A continuación, se detallan los antecedentes evidenciados y la asignación de puntajes:

Categoría de Antecedentes	Tope de Puntos según Anexo X (Ord. 832/24)	Puntaje asignado según Anexo X (Ord. 832/24)
Formación académica	120	120
Formación docente	120	33
Actividades de actualización y perfeccionamiento	50	24
Trayectoria docente universitaria	50	6
Producción y divulgación en docencia	50	20
Trayectoria en investigación científica y/o artística	100	0
Producción en investigación científica y/o artística	100	10
Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria	100	5
Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social	100	0
Formación de Recursos Humanos	80	6
Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación	50	0
Actividades de gestión universitaria	50	0
Actividades profesionales	30	14
Otras actividades coadyuvantes	— (sin tope explícito, sólo valor cualitativo)	0
PUNTAJE TOTAL		238/1000

El docente presenta una formación académica y pedagógica adecuada observándose oportunidades de mejoras en lo que refiere a actividades de extensión , investigación científica



y actualización docente.-

El puntaje obtenido es (233/1000) -----

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos) -----

En segundo lugar, se evaluó el **Plan de Actividades Docentes** presentado por la profesora, de acuerdo con la grilla específica de la Facultad de Ciencias Económicas (Res. 2024-761-CD-ECO), que contempla diez ítems de valoración relativos a pertinencia, coherencia, metodología, bibliografía, articulación curricular e integralidad de funciones:

Ítem de Evaluación del Plan de Actividades Docentes	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s	10	10
Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado	10	10
Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante	10	10
Integración de TIC acorde a la modalidad asumida	10	9
Criterio de selección bibliográfica	10	7
Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera	10	9
Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación	10	7
Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales	10	10
Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional	10	10
Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional	10	10
TOTAL	100	92

El plan de actividades docentes resulta adecuado. Se observan oportunidades de mejora en la actualización bibliográfica, la articulación curricular e integridad en las funciones de extensión y/o investigación.-

Puntaje total: 88/100.-----

C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos) -----

A continuación, se presenta la evaluación de la clase pública realizada por la docente, conforme a los criterios establecidos en el Anexo X de la Ordenanza N.º 832/24, considerando aspectos de planificación, desarrollo didáctico, dominio conceptual y vinculación con la



formación profesional.-

Ítem de Evaluación de la Clase Pública	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular	10	10
Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas	10	10
Organización de la clase clara, con secuencia ordenada y contenidos graduados	10	10
Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios	10	10
Utilización de recursos tecnológicos y didácticos (presentaciones, aula virtual, software educativos)	10	9
Planteo de instancias de interacción con el estudiantado	10	10
Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas	10	9
Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada	10	7
Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y el ejercicio profesional	10	9
Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional	10	10
TOTAL	100	94

La clase pública fue muy adecuada. Se destacó por la claridad en la exposición, una organización coherente de los contenidos y un lenguaje preciso y pertinente al nivel y perfil profesional. El docente demostró solvencia conceptual y dominio del tema, vinculando adecuadamente los contenidos con la práctica profesional y un permanente intercambio con el estudiantado.-

El puntaje obtenido (96/100).-----

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos).-----

La siguiente tabla presenta la evaluación de la entrevista docente, realizada conforme a los criterios establecidos en el Anexo X de la Ordenanza N.º 832/24, considerando la comunicación, la motivación, el dominio del tema, el conocimiento del plan, la vinculación con el plan de estudios y el perfil profesional, así como las estrategias pedagógicas y de evaluación propuestas.-



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Ítem de Evaluación de la Entrevista Docente	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Habilidad de comunicación	10	10
Motivación para postular o permanecer en el cargo	10	10
Conocimiento del tema objeto de concurso	10	10
Conocimiento de su plan de actividades docentes	10	10
Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios	10	10
Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores	10	10
Explicación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional	10	10
Descripción de herramientas y estrategias que articulan la formación con la praxis profesional	10	10
Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes	10	10
Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes	10	10
TOTAL	100	100

Durante la entrevista, el docente evidenció un desempeño adecuado en todos los criterios evaluados. Demostró pleno conocimiento de su plan de actividades, capacidad para articular la unidad curricular con el plan de estudios y el perfil profesional, y una visión pedagógica integral que vincula la formación teórica con la práctica profesional.-

. El puntaje de 100/100 -----

E – PONDERACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN.-----

En función de las valoraciones obtenidas en los cuatro componentes de la evaluación — antecedentes, clase pública, plan de actividades docentes y entrevista personal—, se realiza la ponderación final conforme a los porcentajes establecidos en la Ordenanza de Carrera Docente (Res. N.º 2024-832-CS).-

Partes evaluadas	Peso ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y antecedentes	40 %	9,52
Clase pública	15 %	14,40



Partes evaluadas	Peso ponderado	Puntaje ponderado
Plan de actividades	25 %	23
Entrevista personal	20 %	20,00
TOTAL	100 %	66,92

AYALA, ANDRES ROBERTO

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos) -----

En primer término, y conforme a lo dispuesto la Res. N° 2024-832-CS, se procedió a la valoración de los antecedentes académicos, docentes, de investigación, extensión, gestión y ejercicio profesional del Prof. **Andrés Roberto Ayala** correspondientes al período 2015–2025 (últimos 10 años, tal como determina la ordenanza-salvo titulaciones, que se consideran acumulativas). A continuación, se detallan los antecedentes evidenciados y la asignación de puntajes:

Categoría de Antecedentes	Tope de Puntos según Anexo X (Ord. 832/24)	Puntaje asignado según Anexo X (Ord. 832/24)
Formación académica	120	50
Formación docente	120	120
Actividades de actualización y perfeccionamiento	50	50
Trayectoria docente universitaria	50	18,5
Producción y divulgación en docencia	50	24
Trayectoria en investigación científica y/o artística	100	17
Producción en investigación científica y/o artística	100	26
Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria	100	29
Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social	100	0
Formación de Recursos Humanos	80	9
Integrante de Jurados y otras	50	6



Categoría de Antecedentes	Tope de Puntos según Anexo X (Ord. 832/24)	Puntaje asignado según Anexo X (Ord. 832/24)
actividades de evaluación		
Actividades de gestión universitaria	50	15
Actividades profesionales	30	15
Otras actividades coadyuvantes	— (sin tope explícito, sólo valor cualitativo)	
PUNTAJE TOTAL		379,5/1000

El docente presenta una formación académica y pedagógica sólida. Se destaca por una intensa labor en materia de actualización y perfeccionamiento docente.. En los ámbitos de investigación y extensión se reconocen participaciones valiosas y coherentes con su perfil docente.-

El puntaje obtenido (379,5/1000) -----

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos) -----

En segundo lugar, se evaluó el **Plan de Actividades Docentes** presentado por el profesor, de acuerdo con la grilla específica de la Facultad de Ciencias Económicas (Res. 2024-761-CD-ECO), que contempla diez ítems de valoración relativos a pertinencia, coherencia, metodología, bibliografía, articulación curricular e integralidad de funciones:

Ítem de Evaluación del Plan de Actividades Docentes	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s	10	10
Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado	10	10
Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante	10	10
Integración de TIC acorde a la modalidad asumida	10	10
Criterio de selección bibliográfica	10	7
Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera	10	10
Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación	10	9
Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales	10	10



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Ítem de Evaluación del Plan de Actividades Docentes	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional	10	8
Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional	10	8
TOTAL	100	92

El plan de actividades docentes resulta adecuado. Presenta coherencia interna y plena correspondencia con el plan de estudios, con un enfoque metodológico centrado en el estudiante y adecuada factibilidad. Se valoran los aportes al perfil profesional y la integración básica de funciones sustantivas. -

Puntaje total: 92/100.-----

C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos) -----

A continuación, se presenta la evaluación de la clase pública realizada por la docente, conforme a los criterios establecidos en el Anexo X de la Ordenanza N.º 832/24, considerando aspectos de planificación, desarrollo didáctico, dominio conceptual y vinculación con la formación profesional:

Ítem de Evaluación de la Clase Pública	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular	10	10
Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas	10	10
Organización de la clase clara, con secuencia ordenada y contenidos graduados	10	10
Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios	10	10
Utilización de recursos tecnológicos y didácticos (presentaciones, aula virtual, software educativos)	10	10
Planteo de instancias de interacción con el estudiantado	10	10
Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas	10	10
Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada	10	8
Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y el ejercicio profesional	10	10



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Ítem de Evaluación de la Clase Pública	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional	10	10
TOTAL	100	98

La clase pública fue muy adecuada, demostrando claridad en la exposición, una organización coherente de los contenidos , solvencia conceptual y dominio del tema. Se destaca la interacción permanente con el estudiantado relacionando el tema con ejemplos prácticos .Se valoró la planificación de actividades y lecturas complementarias, con uso apropiado de recursos tecnológicos.-

El puntaje obtenido (98/100)-----

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos).-----

La siguiente tabla presenta la evaluación de la entrevista docente, realizada conforme a los criterios establecidos en el Anexo X de la Ordenanza N.º 832/24, considerando la comunicación, la motivación, el dominio del tema, el conocimiento del plan, la vinculación con el plan de estudios y el perfil profesional, así como las estrategias pedagógicas y de evaluación propuestas.

Ítem de Evaluación de la Entrevista Docente	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Habilidad de comunicación	10	10
Motivación para postular o permanecer en el cargo	10	10
Conocimiento del tema objeto de concurso	10	10
Conocimiento de su plan de actividades docentes	10	10
Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios	10	10
Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores	10	10
Explicación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional	10	10
Descripción de herramientas y estrategias que articulan la formación con la praxis profesional	10	10
Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes	10	10



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Ítem de Evaluación de la Entrevista Docente	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes	10	10
TOTAL	100	100/100

Durante la entrevista, el docente evidenció un muy buen desempeño en todos los criterios evaluados. Se destacó por su comunicación clara, fluida y precisa, una motivación genuina hacia la función docente universitaria y un dominio sólido del tema objeto del concurso. Demostró pleno conocimiento de su plan de actividades, capacidad para articular la unidad curricular con el plan de estudios y el perfil profesional, y una visión pedagógica integral que vincula la formación teórica con la práctica profesional.-

Expuso estrategias didácticas y evaluativas pertinentes, promoviendo la participación estudiantil y la motivación para el aprendizaje.-----

El puntaje de 100/100 -----

E – PONDERACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN

En función de las valoraciones obtenidas en los cuatro componentes de la evaluación — antecedentes, clase pública, plan de actividades docentes y entrevista personal—, se realiza la ponderación final conforme a los porcentajes establecidos en la Ordenanza de Carrera Docente (Res. N.º 2024-832-CS):

Partes evaluadas	Peso ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y antecedentes	40 %	15,18
Clase pública	15 %	14,70
Plan de actividades	25 %	23,00
Entrevista personal	20 %	20,00
TOTAL	100 %	72,88

PROFESOR GELMAN, GABRIEL -----

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos) -----

En primer término, y conforme a lo dispuesto en el **Anexo X de la Ordenanza de Carrera Docente** (Res. N.º 2024-832-CS), se procedió a la valoración de los antecedentes académicos, docentes, de investigación, extensión, gestión y ejercicio profesional del Prof. **Gabriel Gelmán** correspondientes al período 2015–2025 (últimos 10 años, tal como determina la ordenanza-salvo titulaciones, que se consideran acumulativas). A continuación, se detallan los antecedentes evidenciados y la asignación de puntajes:



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Categoría de Antecedentes	Tope de Puntos según Anexo X (Ord. 832/24)	Puntaje asignado según Anexo X (Ord. 832/24)
Formación académica	120	110
Formación docente	120	45
Actividades de actualización y perfeccionamiento	50	15
Trayectoria docente universitaria	50	34
Producción y divulgación en docencia	50	5
Trayectoria en investigación científica y/o artística	100	10
Producción en investigación científica y/o artística	100	10
Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria	100	10
Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social	100	0
Formación de Recursos Humanos	80	6
Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación	50	10
Actividades de gestión universitaria	50	10
Actividades profesionales	30	10
Otras actividades coadyuvantes	— (sin tope explícito, sólo valor cualitativo)	
PUNTAJE TOTAL		275/1000

El docente presenta una formación académica y pedagógica sólida, acompañada de una larga trayectoria en la unidad curricular con margen de mejora en lo que refiere a actividades de investigación y extensión como asimismo en participación en eventos académicos y/o profesionales. -

El puntaje obtenido (95/1000).-----

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos) -----

En segundo lugar, se evaluó el Plan de Actividades Docentes presentado por la profesora, de



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

acuerdo con la grilla específica de la Facultad de Ciencias Económicas (Res. 2024-761-CD-ECO), que contempla diez ítems de valoración relativos a pertinencia, coherencia, metodología, bibliografía, articulación curricular e integralidad de funciones:

Ítem de Evaluación del Plan de Actividades Docentes	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s	10	10
Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado	10	10
Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante	10	10
Integración de TIC acorde a la modalidad asumida	10	7
Criterio de selección bibliográfica	10	5
Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera	10	5
Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación	10	7
Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales	10	10
Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional	10	10
Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional	10	10
TOTAL	100	84

El plan de actividades docentes resulta mayoritariamente adecuado con una adecuada factibilidad. Se observan oportunidades de mejora en la actualización bibliográfica , la articulación curricular y la presencia de integralidad entre las funciones sustantivas de extensión y/o investigación. -

Puntaje total: 84/100.-----

C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos) -----

A continuación, se presenta la evaluación de la clase pública realizada por la docente, conforme a los criterios establecidos en el Anexo X de la Ordenanza N.º 832/24, considerando aspectos de planificación, desarrollo didáctico, dominio conceptual y vinculación con la formación profesional. -



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Ítem de Evaluación de la Clase Pública	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular	10	9
Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas	10	10
Organización de la clase clara, con secuencia ordenada y contenidos graduados	10	10
Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios	10	10
Utilización de recursos tecnológicos y didácticos (presentaciones, aula virtual, software educativos)	10	7
Planteo de instancias de interacción con el estudiantado	10	10
Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas	10	10
Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada	10	7
Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y el ejercicio profesional	10	10
Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional	10	10
TOTAL	100	93

La clase pública fue muy adecuada. Se destacó por la claridad en la exposición, una organización coherente de los contenidos y un lenguaje preciso y pertinente al nivel y perfil profesional. El docente demostró solvencia conceptual y dominio del tema, vinculando adecuadamente los contenidos con la formación y la práctica profesional. Se destaca la interacción permanente con el estudiantado.-

El puntaje obtenido (93/100) -----

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos).-----

La siguiente tabla presenta la evaluación de la entrevista docente, realizada conforme a los criterios establecidos en el Anexo X de la Ordenanza N.º 832/24, considerando la comunicación, la motivación, el dominio del tema, el conocimiento del plan, la vinculación con el plan de estudios y el perfil profesional, así como las estrategias pedagógicas y de evaluación propuestas:



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Ítem de Evaluación de la Entrevista Docente	Tope según Ordenanza (puntos)	Puntaje Asignado
Habilidad de comunicación	10	10
Motivación para postular o permanecer en el cargo	10	10
Conocimiento del tema objeto de concurso	10	10
Conocimiento de su plan de actividades docentes	10	10
Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios	10	10
Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores	10	10
Explicación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional	10	10
Descripción de herramientas y estrategias que articulan la formación con la praxis profesional	10	10
Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes	10	10
Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes	10	10
TOTAL	100	100

Durante la entrevista, el docente evidenció un desempeño adecuado en todos los criterios evaluados. Demostró pleno conocimiento de su plan de actividades, capacidad para articular la unidad curricular con el plan de estudios y el perfil profesional, y una visión pedagógica integral que vincula la formación teórica con la práctica profesional.-

. El puntaje de 100/100 -----

E – PONDERACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN

En función de las valoraciones obtenidas en los cuatro componentes de la evaluación — antecedentes, clase pública, plan de actividades docentes y entrevista personal—, se realiza la ponderación final conforme a los porcentajes establecidos en la Ordenanza de Carrera Docente (Res. N.º 2024-832-CS).-

Partes evaluadas	Peso ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y antecedentes	40 %	11,00



Partes evaluadas	Peso ponderado	Puntaje ponderado
Clase pública	15 %	13,95
Plan de actividades	25 %	21,00
Entrevista personal	20 %	20,00
TOTAL	100 %	65,95

DICTAMEN

- - - En función de lo indicado por el Artículo 84 de la Resolución N° 2024-832 -CS-UNNE, la valoración de títulos, antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública y entrevista personal-, este Jurado, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito: **1- AYALA**, Andrés Roberto, DNI 30579251. **2-FRANCHINI**, Noelia Beatriz, DNI 25518358. **3.-CUENCA**, Carlos Alberto, DNI 27001808. **4.-SANDOBAL**, Mónica Andrea, DNI 27596842. **5.-DE BORTOLI**, Mario, DNI 33548653, y **6.- GELMAN**, José Gabriel, DNI 17150253.

---En consecuencia, del conjunto de evaluaciones precedentes, y habiendo superando ampliamente el puntaje básico recomendado por la Ordenanza para el Personal Docente (Res. N.º 2024-832-CS), este Jurado aconseja la designación del profesor **AYALA**, Andrés Roberto, como Adjunto con dedicación simple en la Unidad Curricular Fundamentos de Administración por el término de seis (6) años.

- - - No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes del Jurado interviniente.

Prof. Aldo Montini

Prof. Ethel Krejci

Prof. César Dellamea